



AmCham Guatemala se complace con la aprobación de la Ley de Leasing

Tras la reciente aprobación de la Ley de Leasing, la Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana (AmCham Guatemala) exhorta al Congreso de la República a continuar impulsando la agenda y reactivación económica del país.

“Nos complace que finalmente sea aprobada esta Ley. Hoy se tiene un avance en la agenda económica que representa un beneficio para muchas personas individuales y empresas. Con esta aprobación se podrán firmar contratos con opciones de compra, renovación o devolución de cualquier producto”, expresó Juan Pablo Carrasco, presidente de AmCham Guatemala.

Esta Ley favorecerá a pequeños y medianos empresarios que no cuenten con el capital para adquirir un bien, pero que pueden alquilarlo y al finalizar el contrato tener la opción de comprarlo. Una Ley que permitirá la expansión de negocios y por consecuencia hasta generación de nuevos empleos.

“Por la experiencia de otros países, sabemos que el leasing es funcional. Al ser aprobada esta Ley, Guatemala da un paso hacia la Certeza Jurídica. Estas son las acciones con las que el país se vuelve atractivo para la inversión extranjera directa. Estamos en un momento crucial para la reactivación económica, es grato que el Legislativo vele por el crecimiento económico de los guatemaltecos”, puntualizó Carrasco.

AmCham Guatemala, continuará creando espacios de diálogo y apoyo al crecimiento de negocios y reactivación económica.